

## **Instrucciones para investigadores externos para presentar protocolos de investigación a implementar en el Hospital Pablo Tobón Uribe.**

Dentro del Hospital Pablo Tobón Uribe los protocolos de investigación tienen dos evaluaciones: la del Comité Administrativo de Investigación y la del Comité de Investigación y Ética en Investigación. El primero evalúa la factibilidad y la pertinencia del protocolo dentro del Hospital y el segundo los aspectos éticos y científicos. Los protocolos externos se evalúan inicialmente en el Comité Administrativo y allí se define si se pasan a evaluación por el de Ética.

Con el fin de que el Comité Administrativo cuente con los elementos necesarios para tomar una decisión, es necesario que el equipo investigador aporte la mayor cantidad de información posible con respecto a la propuesta de implementación de la investigación dentro del Hospital.

Esta información debe incluir:

Aportes y participación que esperan del Hospital. Describir el material, insumos, equipos, áreas locativas o demás que se pretende que el Hospital aporte.

Identificar las personas que comprometerían dentro del Hospital. Informar el tiempo que esas personas deben invertir, aclarando si se espera que lo hagan en jornada laboral o por fuera de ella. Igualmente si participarán como investigadores, colaboradores de investigación o sujetos de investigación.

Procedimientos dentro del Hospital. Describir con detalle cómo pretenden implementar los procedimientos dentro del Hospital, personas de contacto, áreas con las que trabajarían. Se recomienda que en la medida de lo posible, antes de pasar la propuesta a evaluación, tengan un contacto con las posibles personas que requerirían con el fin de identificar si efectivamente lo que se propone es viable.

Compromisos y responsabilidades del equipo investigador con el Hospital. Establecer en que se comprometen durante y después de terminada la investigación.